



 Solicitud de Beca de Emergencia N°23

Fecha	30-05-2019
Asistente social	Carmen Gloria Neira
Correo electrónico	coteiza@u.uchile.cl
Ingrese RUN	206707976
N° de matrícula	2019850232
Nombre completo	Nicolas Loyola Hevia
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	PSICOLOGÍA
Seleccione Sistema de Salud del Alumno/a	Fonasa
Motivo de la Solicitud	Pérdida de beneficios internos y/o externos.
Monto solicitado por el/la estudiante	100000
Monto propuesto por el o la asistente social \$	100000
Tiene BAE	Sí
Indique situación de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad
Ingrese puntaje PAE:	81,2
Documento Adjunto 1	resumen.pdf
Documento adjunto 2	síntesis social.pdf
Breve descripción de la situación socioeconómica del grupo familiar (comuna de residencia, composición del grupo familiar, actividad de sus integrantes, ingresos, gasto en educación, situación de discapacidad, antecedentes de salud, endeudamiento, vivienda, entre otros):	se adjunta síntesis social
Descripción de la	se adjunta síntesis social

situación actual de emergencia (cuál es la situación urgente e imprevista que afecta al estudiante, cómo cambia su situación socioeconómica y/o el perjuicio que genera, indicar motivo por el cual la familia no puede cubrir la necesidad por sus propios medios, entre otros):

Opinión profesional (situación actual del estudiante, necesidad del beneficio, vulnerabilidad, posibles acciones por parte de la unidad académica para apoyar al estudiante, entre otros):

se adjunta síntesis social

SOLICITUD BECA DE EMERGENCIA 2019

N° 23

1. IDENTIFICACION DEL ALUMNO

NOMBRES Nicolas Alejandro APELLIDO PATERNO Loyola APELLIDO MATERNO Hevia

RUT 20670797 - 6

MATRÍCULA 2019850232

CARRERA Psicología

CELULAR 940635368

MOTIVO SOLICITUD

* Marcar con X acorde a

- ☐ FALLECIMIENTO DEL JEFE DE HOGAR \$150.000
☐ CATASTROFE y/o DESASTRE NATURAL \$150.000
☐ INCENDIO DE VIVIENDA \$150.000
☐ ARRIENDO Y/O MES DE GARANTÍA \$150.000
☐ TRASLADO O MOVILIZACIÓN \$60.000
☒ PERDIDA DE BENEFICIOS INTER/EXT \$100.000
☐ CESANTIA \$150.000
☐ COMPRA DE MEDICAMENTOS \$120.000

- ☐ GASTOS MEDICOS EN SALUD MENTAL CAPS \$135.000
☐ GASTOS MEDICOS \$150.000
☐ REPOSICIÓN MATERIALES POR ROBO \$100.000
☐ COMPRA DE MATERIALES DE ESTUDIO \$100.000
☐ DISMINUCIÓN DE INGRESOS \$150.000
☐ COMPRA LENTES OPTICOS SIN DAÑO SEVERO \$30.000
☐ COMPRA LENTES OPTICOS POR DAÑO SEVERO \$60.000
☐ DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO

MONTOS SOLICITADO POR ALUMNO

\$ 100.000

4.- SINTESIS SOCIOECONÓMICA

Postulo a la beca independiente, pero quedo bajo el puntaje de donde da la Dirección Metropolitana. No trabajo, y mis padres al ser comerciantes y su sueldo no alcanza para poder costear la mantención alimenticia y locomoción.

FIRMA SOLICITANTE

2. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

PAE ☒ SI PTJE 81.2
☐ NO

SITUACIÓN DE SALUD

☒ FONASA, LETRA A
☐ ISAPRE
☐ CAPREDENA/DIPRECA

☐ OTRA

SITUACIÓN VULNERABILIDAD

SIN VULNERABILIDAD 10% ☐
 BAJA VULNERABILIDAD 20% ☐
 MEDIANA VULNERABILIDAD 30% ☐
 VULNERABILIDAD 40% ☐
 ALTA VULNERABILIDAD 50% ☒

3. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- ☒ Resumen FOCES actualizado
☐ Resumen FOCES antes de emergencia
☐ Cert. de afiliación sistema de salud
☐ Cert. Nac. y/o defunción
☐ Constancia de carabineros/bomberos
☐ Cert.avalúo fiscal/cert. Dominio vig. Vivienda
☐ Contrato de arriendo/comprobante de pago arriendo
☐ Comprobante pago movilización

- ☐ Comprobante del beneficio y/o pérdida
☐ Finiquito, seg. De cesantía y cotizaciones
☐ Declaración de Gastos
☐ Cert. Médico, interconsulta, y/o orden de examen
☐ Boltea de compra de bono, interconsulta y/o examen
☐ Evaluación y presupuesto (salud mental)
☐ Receta medicamentos, insumos médicos, lentes
☐ Síntesis social y/o informe social

Carmen Neira
 ASISTENTE SOCIAL FACULTAD

FIRMA Y TIMBRE

FECHA

29 05 19

Santiago, 29 de mayo de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°054/2019

Nombre: **NICOLAS LOYOLA HEVIA**

RUT: **20.670.797-6**

Carrera: **PSICOLOGIA**

Motivo solicitud: **BECA EMERGENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de NICOLAS ALEJANDRO LOYOLA HEVIA, estudiante de la carrera de Psicología, año de ingreso 2019, vía SIPEE. Dispone de Gratuidad y de Beca BAES, para el presente año.

El alumno reside en la comuna de Conchalí. Familia conformada por su padrastro de 39 años de edad, la madre de 50 años de edad, sus hermanos de 22 y 15 años de edad. Hermano mayor estudia la carrera de Ingeniería Comercial, en la Universidad de Chile; el hermano menor cursa segundo año de enseñanza media. Cabe señalar, que el padrastro ejerce roles de Jefe de hogar y principal proveedor económico; obtiene ingresos a través de su actividad de pequeño comerciante. Se dedica a la venta de confites y bebestibles en Kiosko, el cual, se encuentra ubicado en la comuna de Conchalí. La madre colabora en la atención. El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$80.000.-.

Es importante hacer mención, que el estudiante no mantiene ninguna relación con su progenitor; desconoce antecedentes de su domicilio. Su padrastro asumió su crianza desde que tenía cinco meses de vida.

Cabe señalar, que el estudiante el año 2018 fue beneficiario de Beca Indígena, específicamente, en cuarto año de enseñanza media. Este año ingresó a cursar una carrera de educación superior; por lo tanto, tuvo que postular al beneficio, por cambio de nivel educacional.

Según, lo señala textualmente el Manual de Procedimientos de Beca Indígena en el apartado de proceso de postulación de enseñanza superior; para aquellos alumnos que habiendo tenido el beneficio en enseñanza media e ingresan a la educación superior: "Deberán postular nuevamente aquellos estudiantes que habiendo sido becados anteriormente, modifiquen su nivel educacional (egresados de educación media)".

Si bien, el informado postuló a Beca Indígena en el período oficial dispuesto por Junaeb; de acuerdo, a información obtenida a través de la plataforma SINAB; el alumno se encuentra bajo el puntaje de corte de la región metropolitana, para la asignación del beneficio.

Por el hecho de haber dos integrantes de la familia en educación superior; ello se constituye en una dificultad mayor para los padres; por cuanto, deben solventar gastos de transporte, alimentación y materiales de estudio, para dos de sus hijos.

En virtud de los antecedentes expuestos, se solicita otorgar Beca de Emergencia por concepto de "Pérdida de beneficio externo", por un monto de \$100.000; en atención al alto grado de vulnerabilidad económica de la familia del estudiante.


CARMEN GLORIA NEIRA S.
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns